

1 93 083



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

1 93 083

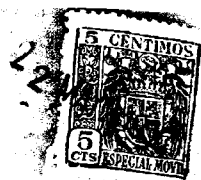
MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "NUEVO SISTEMA DE EMPUÑADURA GIRATORIA PARA EL MANDO DE CUALQUIER MECANISMO" a favor de Don Lucien CHARLES HIPPOLYTE JUIE, ciudadano frances, residente en Dijón (Côte-d'Or) (Francia) 75 rue Général Fauconnet.

=====

5 Para el mando ó accionamiento de diferentes dispositivos, tales como desviadores de cadenas, frenos ú otros mecanismos, resulta a menudo más práctica la maniobra de una empuñadura ó puño giratorio, que el accionamiento de una manivela. En distintas aplicaciones, tales como las bicicletas, este dispositivo de mando ha de ser, a la vez, sólido, ligero y poco voluminoso, para adaptarse a las normas en uso para las empuñaduras de manillar y tubos de manillar, por ejemplo. Deben tenerse en cuenta, tambien, el precio de construcción y la economía de material. La empuñadura que constituye el objeto de este invento responde a estas consideraciones y posee estas condiciones.

10



En el dibujo adjunto, que representa un ejemplo de construcción no limitativo:

15 La fig. 1 es un corte axial de conjunto de la empuñadura giratoria;

la fig. 2 representa, por dos vistas, la construcción del tornillo de paso rápido, partiendo de un fleje;

20 la fig. 3 representa, por tres vistas, el estribo móvil y su tuerca, así como el sistema de sujeción circular de esta última;

la fig. 4 representa, por dos vistas, el estribo fijo y su dispositivo de sujeción.

Esta empuñadura giratoria comprende:

25 Una empuñadura de tipo conocido 1 (de caucho, por ejemplo) que está fija en un tubo 2 por cualquier medio conocido (cola u otro procedimiento). Este tubo 2 se ajusta en el tubo de manillar 3 y puede girar alrededor de éste. Puede también idearse una parte rozante 4, constituida por ejemplo por un reborde de caucho (o por una serie de hendiduras ó cortes en el tubo 2 que comunican a éste una cierta elasticidad), para frenar la rotación del conjunto 1 y 2 y evitar toda rotación involuntaria.

30 El tubo 2, en su base, tiene una parte 5 que arrastra un eje 6 por cualquier medio conocido. (En el ejemplo del dibujo, el arrastre se obtiene por un cuadro 7 con tornillo de fijación 8).

35 La rotación de 1 y 2 implica pues la del eje 6, y esta tiene una parte que forma tornillo de paso rápido 9.

40 De acuerdo con el ejemplo del dibujo y con objeto de obtener un conjunto económico, el tornillo de paso rápido se obtiene por torsión en el sentido deseado de un fleje 16 (fig. 2) que forma así el tornillo de paso rápido 9 llamado sin núcleo



central.

El eje 6 se apoya en un anillo de centrado 10 por un saliente 29 y un tornillo de sujeción 11, que permite la rotación del eje 6 sin desplazamiento axial; un tornillo 12
45 permite inmovilizar el anillo 10 en el tubo de manillar 3.

El cable impulsado 13 es atraído por un estribo 14 solidario de la tuerca 15 que coopera con el tornillo 9 de paso rápido. Este estribo resbala en un segundo estribo 17 que se apoya en el anillo 10, y sirve de tope para la funda 18 del
50 cable.

La tuerca 15 puede desplazarse axialmente, pero está sujeta circularmente por medio de cualquier dispositivo conocido. En el ejemplo del dibujo (fig. 3) está provista de dos orejetas ó asas 19 y 20 que se apoyan lateralmente en las ramas ó
55 quijadas del estribo 17. El estribo 14 (fig. 3) se sujeta por un sistema de dientes ó salientes 21 que se alojan en un rebajo correspondiente del estribo 15. Como es natural, puede disponerse cualquier perfil de enganche ó cualquier otro medio de fijación, por tornillo, roblón ó soldadura.

60 El estribo 17 (fig. 4 se fija en el anillo 10 por dos clavijas 22 y 23. Cuando estas clavijas ocupan sus sitios en los orificios correspondientes del estribo 17, un segundo anillo 24 de diametro conveniente cubre el conjunto, para hacer el sistema perfectamente solidario e imposible de que se desajuste.

65 Es evidente que puede utilizarse tambien cualquier otro medio de fijación (tornillo, soldadura, etc.).

La construcción con los estribos tales como 14 y 17 se ha ideado con objeto de reducir el peso del conjunto y para facilitar la substitución eventual del cable, construyendo a la vez la

1 93 083



70 empuñadura con piezas de fabricación sencilla y económica. Como variante podrían substituirse estos dos estribos por tubos de diametro conveniente.

75 Como es natural y como se desprende ya de los parrafos anteriores, este invento no se limita en modo alguno al modo de aplicación ni al de construcción de sus distintos elementos que mas especialmente se hayan indicado; por el contrario incluye todas las variantes de los mismos.

80 Esta solicitud se acoge a los beneficios del articulo 103 de la vigente Ley de Propiedad Industrial, por corresponder a la presentada en Francia bajo el nº 525 con fecha 31 de Mayo de 1.949.

NOTA

Se declara de novedad y de propia invención el objeto de esta solicitud de patente con las siguientes:

85 Reivindicaciones

90 1.- Nuevo sistema de empuñadura giratoria para el mando de cualquier mecanismo, caracterizado porque la empuñadura está sujeta a un tubo alojado en el interior de la misma, y que gira con ella frenados ambos en la rotación alrededor del extremo que recibe el mecanismo; la empuñadura, en esta rotación, arrastra un eje solidario y retenido en su traslación, que lleva un tornillo de paso rápido que coopera con la tuerca de un órgano móvil en traslación, y al que está unido el cable de mando, cuya funda se apoya en un órgano que se fija en rotación y en traslación
95 por medio de clavijas acopladas en un anillo solidario del tubo, que sostiene el mecanismo.



100 2.- Nuevo sistema de empuñadura giratoria, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el frenado de la misma se obtiene por frotamiento de un reborde de aquella en el tubo que sostiene el mecanismo.

105 3.- Nuevo sistema de empuñadura giratoria, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el frenado de la misma se obtiene por una cierta elasticidad comunicada al tubo fijo en el interior de aquella, practicando una serie de hendiduras ó cortes en el tubo mencionado.

110 4.- Nuevo sistema de empuñadura giratoria, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el órgano móvil solidario del cable y el órgano fijo de apoyo de la funda se disponen en forma de estribos.

110 5.- Nuevo sistema de empuñadura giratoria, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el órgano móvil solidario del cable y el órgano fijo de apoyo de la funda se disponen en forma de tubos de diametro conveniente.

115 6.- Nuevo sistema de empuñadura giratoria, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la tuerca del órgano móvil está dotada de orejetas ó asas de apoyo y de guía en el órgano fijo.

120 7.- Nuevo sistema de empuñadura giratoria, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el enganche del estribo fijo en el anillo solidario del tubo se traba por un anillo.

8.- La patente de invención cuyo privilegio se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "NUEVO SISTEMA DE EMPUÑADURA GIRATORIA PARA EL MANDO DE



125 CUALQUIER MECANISMO" según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 22, de Mayo de 1.950

Fp: Lucien CHARLES HIPPOLITE

JUY

193083

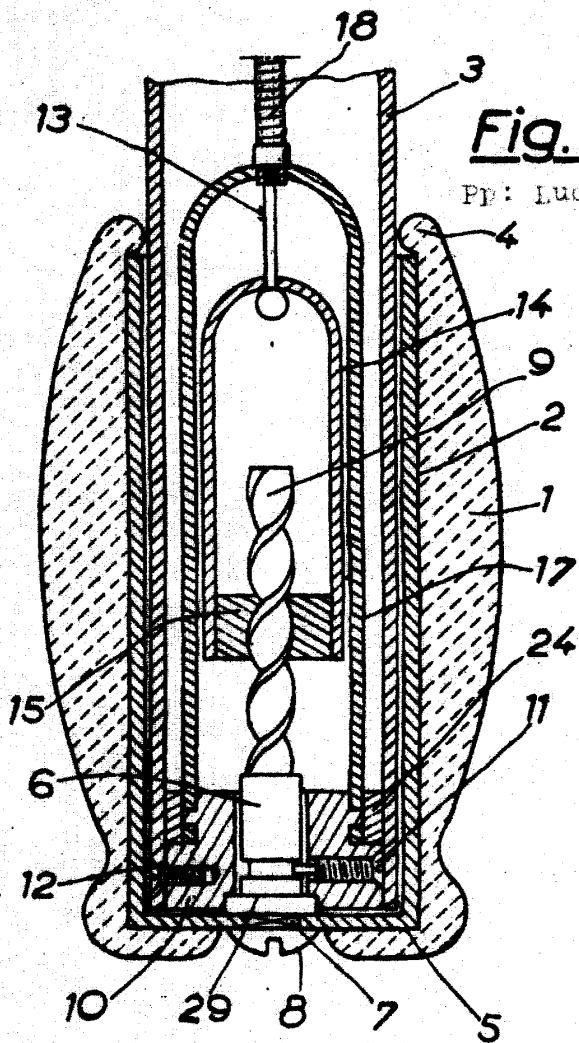
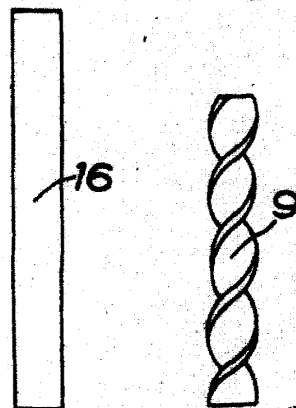


Fig. 1

PP: Lucien CHARLES HIPPOLYTE JUY

Fig. 2



193083
Fig. 4

Fig. 3

